

Escuelas Públicas Autónomas ¿Una opción para la educación pública puertorriqueña?

Autor: Elgie Tirado Lebrón

Sumario

En la actualidad el sistema de educación pública puertorriqueña está enfrentando una serie de fallas administrativas y educativas que redundan en el bajo aprovechamiento académico de los estudiantes. Esto ha llevado a más de la mitad de las escuelas públicas del país a caer en plan de mejoramiento. El propósito de este artículo es presentar la opción del modelo público educativo de las escuelas públicas autónomas conocidas como escuelas charter para ayudar a mejorar la calidad educativa en nuestro país. En este artículo se hablará sobre los comienzos de las escuelas públicas autónomas, sus propósitos, y como estas funcionan.

Summary

Today the Puerto Rican education system is facing a series of administrative and educative faults that result in a low academic achievement of the students. This has taken more than half of the public schools of the country to fall in improvement plan. The intention of this article is to present the option of the educational public model of the charter schools to help improve the education quality in our country. In this article will be exposed the beginnings of the charter schools, its purposes, and how they work.

Introducción

En este artículo utilizaremos el término escuelas públicas autónomas al referirnos a las escuelas charter. Durante varios años el funcionamiento y el desempeño de las escuelas públicas de Puerto Rico ha sido criticado por la prensa, los padres, los estudiantes y por los mismos empleados públicos. Los periódicos y los noticieros del país no se cansan de publicar malas noticias sobre la educación pública en el país. La Federación de Maestros se pasa en constante lucha con el Departamento de Educación y lo que uno propone al otro no le gusta y están siempre en constante desacuerdo. Tan grave es la situación de nuestra educación pública que más de la mitad (776 de 1,523) de nuestras escuelas públicas se encuentran en plan de mejoramiento, o sea que los estudiantes están perdiendo el tiempo en la escuela porque no logran obtener un buen aprovechamiento académico. Cuando estas escuelas entran en el sexto año del plan de mejoramiento y no logran salir del mismo, la primera opción del Departamento de Educación es cerrarlas. A nadie le agradaría que las escuelas públicas del país comenzaran a cerrar, pero lo cierto es que si no funcionan, entonces para qué operan. En este artículo se presenta la opción de las llamadas escuelas públicas autónomas como una alternativa viable para la educación pública puertorriqueña y para que estas escuelas no sean cerradas.

Formación de las escuelas públicas autónomas

La aparición de las escuelas públicas autónomas fue uno de los desarrollos más significativos en la educación pública de los Estados Unidos para la década de los 90's. La primera de estas escuelas tuvo sus comienzos para el año 1991 en el estado de Minnesota. La misma fue establecida en respuesta a las críticas y preocupaciones del sistema tradicional de educación pública porque el mismo no estaba cumpliendo con las necesidades educativas de los estudiantes. En un esfuerzo por cumplir con estas necesidades, el concepto de escuela pública autónoma se estableció como una escuela pública con una autonomía fundamental de varias políticas y procedimientos que controlan al sistema de educación pública tradicional (Keeley, 2006).

Para comienzos del año 1991 ningún estado había realizado ningún tipo de legislación para el establecimiento de las escuelas públicas autónomas. Para finales de 1998, 34 estados y el Distrito de Columbia ya tenían legislación para el establecimiento de dichas escuelas. Para este año ya existían más de 1,100 escuelas *charter* educando sobre 250,000 estudiantes (Hassel, 1999). En el año 2003, 40 estados, Puerto Rico y el Distrito de Columbia ya habían firmado leyes permitiendo el establecimiento de estas escuelas.

La gran mayoría de las escuelas públicas autónomas fueron creadas con el propósito de atender a los estudiantes en riesgo, como se denomina a las poblaciones marginadas en los Estados Unidos, los niños con problemas de aprendizaje y estudiantes que han abandonado la escuela. El propósito de estas escuelas es lograr disminuir las deficiencias en el desempeño de los estudiantes mejorando las oportunidades educativas disponibles para la población estudiantil. Estas escuelas desean promover habilidades sociales y académicas (Nelson, Berman, Ericson, Kamprath, Perry, Silverman, & Solomon, 2000).

¿Qué es una escuela pública autónoma?

Las escuelas públicas autónomas son escuelas públicas de libre elección. Distintas personas han traducido el término *charter* como licencia, permiso o autonomía. Estas escuelas son parte del sistema de educación pública, pero son un tipo de escuela pública que se administra de manera independiente y se adhieren a los términos de un contrato o estatuto de desempeño que dura de tres a cinco años. Al término de este contrato las escuelas públicas autónomas son reevaluadas y solo si han cumplido con los términos establecidos el contrato es renovado, de lo contrario se les cancela el contrato (Finnigan, Adelman, & Anderson, 2004). Estas escuelas continúan siendo públicas, pero en vez de ser administradas por el Departamento de Educación, son administradas por otras agencias o entidades que no tienen que ver con el gobierno. El concepto básico de las escuelas públicas autónomas es que practican un aumento de autonomía en respuesta a su responsabilidad. Ellas son responsables de los resultados académicos y las prácticas fiscales ante varios grupos: el que las auspicia o patrocina, los padres que las eligen, y el público que las financia (Finnigan, Adelman, & Anderson, 2004).

Para muchos, las escuelas públicas autónomas son consideradas como un híbrido entre las escuelas públicas tradicionales y las escuelas privadas. Se parecen a las escuelas públicas tradicionales porque no se cobra matrícula, ni mensualidades, no se pueden negar a aceptar a un estudiante y tienen que cumplir con los requisitos estatales y municipales en materias de salud, seguridad, derechos civiles y evaluación de los estudiantes. Se parecen a las escuelas privadas porque al ser autónomas, tienen control sobre su propio currículo, instrucción, contratación de personal, presupuesto, organización interna, programa, etc. Se diferencian de las escuelas públicas tradicionales porque ninguna persona es asignada para asistir o enseñar en una de ellas. Es decir que cualquier estudiante sin importar donde viva puede asistir a la escuela pública autónoma que desee, y cualquier maestro puede solicitar para trabajar en la escuela pública autónoma que desee. En el sistema de educación pública actual si un estudiante vive en cierto pueblo le corresponde ir a cierta escuela sin importar si le gusta o no la misma, al igual un maestro del sistema de educación pública no escoge la escuela donde desea enseñar sino que es asignado a una escuela en particular por la lista de turnos, le agrade o no, lo toma o lo deja, y si lo deja, espera por la próxima oferta.

Según el Consorcio de Florida de escuelas públicas autónomas estas escuelas pueden ser de nueva creación o pueden ser escuelas públicas preexistentes o privadas que se convierten a *charter*. Un operador de una escuela pública autónoma puede ser un grupo de padres, un grupo de maestros, una organización comunal existente, una universidad e incluso una compañía privada. Cada escuela pública autónoma negocia un contrato que suele durar entre tres y cinco años, donde se especifican las áreas en las que los estudiantes aprenderán más, y cómo ese aprendizaje será medido. La licencia que le otorgan es por un periodo preestablecido, luego del cual la licencia es renovada solo si se demuestra que ha habido un avance en el aprendizaje y el nivel académico de los alumnos, y si se han cumplido los objetivos no académicos auto-impuestos al momento de constituirse como escuela pública autónoma. Estas escuelas son financiadas por el estado de acuerdo a la cantidad de alumnos que asisten. Tienen la capacidad de gestionar la totalidad de sus presupuestos. No pueden cobrar los servicios educativos que ofrecen, pero si los secundarios como dar clases de música, karate, ballet, etc. También pueden obtener otros ingresos a través de donaciones ya sean de personas, organizaciones o corporaciones, así como de los rendimientos financieros de inversiones propias.

Existen distintos tipos de escuelas públicas autónomas, algunas se acomodan a necesidades específicas de los estudiantes. Estas cubren estudiantes con problemas de aprendizaje, problemas de comportamiento, a estudiantes más avanzados o interesados en las artes. Muchas de estas escuelas tienden a organizarse alrededor de un área temática específica, como ciencia, humanidades o arte.

Las escuelas públicas autónomas deben ser guiadas por varios principios. Entre ellos cumplir con altos estándares en el aprovechamiento de los estudiantes, mientras les proveen a los padres una opción educativa dentro del sistema de educación pública. Deben promover el éxito académico y la eficiencia financiera al alinearse con la responsabilidad de la rendición de cuentas y proveer a los padres información suficiente sobre el aprendizaje de su hijo.

Las escuelas públicas autónomas tienen que cumplir con varios propósitos: aumentar el aprendizaje de los estudiantes y el aprovechamiento académico; aumentar las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes; crear nuevas oportunidades profesionales para los maestros; fomentar el uso de métodos de enseñanza-aprendizaje que sean innovadores; servir de competencia al sistema público tradicional para estimular el mejoramiento en todo el sistema público educativo y por último expandir el sistema público escolar (Finnigan, Adelman, & Anderson, 2004).

Ventajas de las escuelas públicas autónomas

Las escuelas públicas autónomas están compuestas por grupos pequeños de estudiantes lo que permite una atención mas personalizada y facilita el proceso de

enseñanza – aprendizaje. Les permiten a los maestros ser mas creativos en sus métodos de enseñanza y con las materias que presentan. Tienen menos limitaciones que las escuelas públicas tradicionales por lo que tienen más oportunidad para innovar y responder mejor a las necesidades de sus estudiantes. Generalmente la matrícula de las escuelas públicas autónomas es bastante pequeña, por ejemplo mientras que la matricula de una escuela pública tradicional es de 500 estudiantes en una escuela pública autónoma no llega a los 200 estudiantes. Los grupos tienden a ser pequeños por lo que la enseñanza es más personalizada que en una escuela publica tradicional, lo que hace que el aprendizaje sea más efectivo. De igual modo al los maestros tener más libertad en el proceso de enseñanza estos pueden elegir las practicas educativas que mejor se acomoden a las necesidades de los estudiantes.

Investigaciones sobre las escuelas públicas autónomas

Desde el comienzo de las escuelas públicas autónomas se han estado realizando diferentes estudios e investigaciones sobre las escuelas públicas autónomas versus las escuelas públicas tradicionales, pero no se ha investigado mucho sobre lo que hace que una escuela pública autónoma sea exitosa. De igual modo encontré pocas investigaciones sobre el desempeño y el aprovechamiento académico de los estudiantes matriculados en escuelas públicas autónomas en los Estados Unidos. Un dato importante puede ser que el movimiento de estas escuelas es uno relativamente nuevo, ya que el aumento de escuelas públicas autónomas ha ido creciendo durante esta década por lo que todavía no se ha podido lograr investigar mucho sobre el desempeño y aprovechamiento académico de los estudiantes matriculados en dichas escuelas.

En un análisis realizado en el estado de Minnesota sobre las escuelas públicas autónomas, Nathan & Boyd (2003) encontraron que estas escuelas ayudaban a los estudiantes de varias formas incluyendo mejoría en el aprovechamiento académico y la autoestima. En sus conclusiones ellos establecen los esfuerzos del estado de Minnesota para realzar y promover la reforma escolar a través del modelo de escuela pública autónoma.

Un estudio realizado por Bothe (2004) en el estado de Texas reflejó que la presencia de las escuelas públicas autónomas contribuye a un mejor desempeño de las escuelas públicas tradicionales. Según Bothe esto ocurre porque las escuelas públicas tradicionales sienten que tienen competencia y deciden mejorar para poder competir con las autónomas. De esta manera el éxito de las escuelas públicas autónomas redunda en el mejoramiento de las escuelas públicas tradicionales.

En una investigación realizada en el estado de California sobre los antecedentes de una escuela pública autónoma exitosa, Keeley (2006), encontró que entre mas experiencia tenían los maestros y más maestros acreditados tenían en las escuelas públicas autónomas mayores fueron los niveles de aprovechamiento académico.

Buddin y Zimmer (2005) realizaron una investigación sobre el aprovechamiento estudiantil en las escuelas públicas autónomas. Ellos dividieron las escuelas en cuatro categorías: escuelas públicas tradicionales convertidas en escuelas públicas autónomas, escuelas públicas autónomas que comienzan desde cero, escuelas públicas autónomas que enfatizan en la instrucción basada en el salón de clase, y escuelas públicas autónomas que realizan gran parte de la instrucción fuera del salón de clases. Ellos encontraron que las escuelas públicas autónomas que comenzaban enfatizando en la instrucción basada en el salón de clase proveían la mayor promesa de aumentar el desempeño estudiantil. Sin embargo basados en sus resultados, ellos concluyeron que el desempeño de estas escuelas varía de estado en estado, de un tipo de escuela pública autónoma a otro tipo de escuela pública autónoma, e incluso de una escuela pública autónoma a otra escuela pública autónoma.

En un estudio longitudinal en Houston, realizado por Musher, Musher, Graviss, y Strudler en el 2005 se encontró que un programa educacional intenso aumenta significativamente el desempeño académico de los estudiantes siempre y cuando ellos continúen en el programa. Durante tres años, los niveles de desempeño aumentaron a más de dos años sobre el nivel del grado.

Movimiento de las escuelas públicas autónomas en Puerto Rico

Al día de hoy, en Puerto Rico existe legislación para poder operar escuelas públicas autónomas, pero aun no se abierto ninguna. Lo más parecido que tenemos a una escuela pública autónoma es la Escuela Elemental de la Universidad de Puerto Rico que es una unidad de la Facultad de Educación administrada por la Universidad de Puerto Rico, la cual ha demostrado dar muy buen fruto en el desempeño académico de los estudiantes y se ha convertido en una escuela modelo.

Actualmente en Puerto Rico se esta debatiendo si se comienzan a abrir escuelas públicas autónomas. La Federación de Maestros esta totalmente en contra de que se abran escuelas públicas autónomas, mientras que el Gobernador, Acevedo Vilá, y el Secretario de Educación, Rafael Aragunde, están de acuerdo en que se abran dichas escuelas para mejorar el sistema de educación en Puerto Rico. El gobernador de Puerto Rico, Acevedo Vilá, en un comunicado de prensa el 29 de agosto de 2006, reconoció que en los últimos 30 años “nadie ha estado satisfecho con el funcionamiento del Departamento de Educación”, por lo que él entiende que las escuelas públicas autónomas son una alternativa para la reforma educativa.

En otra noticia también publicada el 29 de agosto de 2006 en el periódico El Vocero se mencionó que más de la mitad de las 1,523 escuelas públicas del país no alcanzaron niveles satisfactorios de aprovechamiento académico durante el pasado año, por lo que entraron o se mantendrán este año dentro del plan de mejoramiento que el gobierno federal le exige al Departamento de Educación estatal. Dentro de

las 776 escuelas en plan de mejoramiento, ocho ya están en su sexto año del plan de mejoramiento y ya son candidatas para que el Departamento de Educación las cierre o ceda su administración a modelos educativos como el de las escuelas públicas autónomas.

La Federación de Maestros de Puerto Rico se ha mantenido firme en que las escuelas públicas autónomas son una privatización del sistema de educación pública de Puerto Rico y que estas escuelas agravarían los problemas educativos del país por lo que ellos no están de acuerdo en que se abra ningún tipo de escuela charter en Puerto Rico. La Federación ha realizado un sinnúmero de protestas desde el pasado año en contra de la apertura de escuelas públicas autónomas tanto así que el 17 de marzo salió publicado en el periódico Primera Hora que amenazan con irse a huelga si no se realizan unos cambios en el convenio colectivo y si continúan con el “empeño de privatizar” con las escuelas charter.

Para el 28 de agosto de 2006 salió publicada una noticia en www.universia.pr sobre la discusión del desarrollo de las escuelas públicas autónomas en el congreso del SUAGM (Sistema Universitario Ana G. Méndez). Durante este congreso el presidente del SUAGM, José F. Méndez, reafirmó su deseo de que el SUAGM administrara escuelas públicas autónomas. Para esto se comprometió a realizar investigaciones en los Estados Unidos sobre las escuelas públicas autónomas y presentarlas al Departamento de Educación.

Financiamiento de las escuelas públicas autónomas

Las escuelas públicas autónomas son financiadas por el gobierno federal de los Estados Unidos. Estas escuelas pueden ser operadas por padres, maestros, personas de la comunidad o instituciones. Quien desee operar una escuela pública autónoma debe realizar una propuesta y si el estado lo aprueba le permite a ese operador abrir una escuela charter, entonces el gobierno federal le otorga una cantidad de fondos que el operador de esa escuela pública autónoma deberá saber administrar sabiamente para obtener ganancia. En Puerto Rico estas escuelas son vistas como una privatización del sistema público del país. Esto porque las escuelas públicas autónomas son como un tipo de escuela privada, pero que son financiadas por el gobierno federal. Muchos ciudadanos piensan que el permitir el establecimiento de escuelas públicas autónomas en Puerto Rico redundará en la privatización del sistema público acabando con el mismo. Actualmente en Puerto Rico el Sistema Universitario Ana G. Méndez ha mostrado un gran interés en administrar escuelas públicas autónomas en nuestro país. La Federación de maestros se opone totalmente a esto ya que lo ven como la exterminación del sistema público. Sin embargo esto no tendría que ser así ya que se podría limitar la cantidad de estas escuelas por pueblo, distrito o región. Al igual que se puede limitar el que un operador solo pueda establecer una escuela pública autónoma, esto para que no ocurra el que un operador posea todas o la mayoría de las escuelas públicas autónomas permitidas.

¿Son las escuelas públicas autónomas una opción para el sistema de educación pública en Puerto Rico?

El tema de las escuelas públicas autónomas es prácticamente nuevo en Puerto Rico ya que el Secretario de Educación, Rafael Aragunde, lo mencionó por primera vez a mediados del pasado año. Es triste decirlo, pero más de la mitad de las escuelas públicas del país se encuentran en plan de mejoramiento y ya ocho de ellas entran en su sexto año del plan lo que quiere decir que son escuelas que habrán de ser cerradas. ¿A dónde irán los estudiantes que asisten a esas ocho escuelas? Pues habrán de ser integrados en otros planteles escolares que de seguro ya tienen una matrícula bastante grande, lo que provocará que el proceso de enseñanza – aprendizaje en esas otras escuelas se vea afectado y esto a la vez redundará en el pobre aprovechamiento académico de los estudiantes. Entonces tendremos un ciclo donde cada vez más escuelas entrarán en plan de mejoramiento y cada año se cerraran más escuelas. Si al día de hoy no se ha logrado mejorar y ayudar a estas escuelas que se encuentran en plan de mejoramiento, seamos realistas aquí no hay magia que valga, la realidad es que lo que no han logrado en seis años no lo van a lograr en uno.

Entre las alternativas existentes para estas ocho escuelas que se encuentran en su sexto año del plan de mejoramiento, entiendo que la alternativa más viable y segura es la de convertirlas en escuelas públicas autónomas. De esta manera estas escuelas continuarán operando y se le dará la oportunidad a alguna agencia privada de administrarlas. De cualquier modo los contratos de escuelas públicas autónomas son revocables si estas escuelas no cumplen con las expectativas esperadas, y si no funcionan como se supone se les cancelaría el contrato y se cerrarían las escuelas.

La Federación de maestros tiene al pueblo asustado diciendo que las escuelas públicas autónomas han sido un fracaso en los Estados Unidos y que si las permiten en Puerto Rico eso llevará a la privatización total de la educación. Si esto fuera cierto el número de escuelas públicas autónomas en los Estados Unidos no aumentaría, sino que disminuiría y la realidad es que cada vez más estados optan por este tipo de escuela. Las escuelas públicas autónomas continúan en continuo crecimiento anualmente alrededor de toda la nación americana. Además el hecho de que se abran algunas escuelas públicas autónomas no significa que todas las escuelas públicas tradicionales se convertirán en *charter*, si esto fuera así ya en estados como Minnesota, que fue la pionera en este sistema, no tendría escuelas públicas tradicionales. Hay que entender que las escuelas públicas autónomas no son para todos los estudiantes, por lo que sería imposible que todas las escuelas públicas fueran autónomas.

Es importante entender que hay escuelas públicas con aprovechamiento académico pobre, promedio y excelente. Lo mismo ocurre en el sistema de escuelas privadas en Puerto Rico. Sin embargo en el sistema público existen más escuelas con pobre aprovechamiento académico que excelente, mientras que en las escuelas privadas

se ve más un aprovechamiento académico excelente que pobre. Esto ocurre porque en la mayoría de las ocasiones la administración privada se preocupa por que los demás vean que su trabajo da buenos frutos y porque si quieren tener ganancias monetarias tienen que tener una buena administración y supervisión escolar que va a redundar en el buen aprovechamiento académico de los estudiantes. Sin embargo en el sistema de educación pública siempre que ocurren cosas negativas en los planteles escolares y malas noticias sobre el desempeño académico de los estudiantes escuchamos que la facultad y los directores escolares en la gran mayoría de las ocasiones le echan la culpa al Departamento de Educación, cuando muchas veces la culpa la tienen ellos, y no se esfuerzan por mejorar la calidad educativa en sus escuelas.

No debemos decir que algo no funciona hasta que lo hayamos probado. A veces decimos que un alimento no nos gusta porque lo vemos antiestético o porque otros dicen que tiene mal sabor y sin embargo cuando lo probamos nos percatamos de que a nosotros nos encanta, si nunca nos hubiésemos atrevido a probarlo hubiésemos perdido la oportunidad de consumirlo e ingerir sus nutrientes. Lo mismo ocurre con las escuelas públicas autónomas, si nunca nos arriesgamos a probarlas nunca sabremos si en Puerto Rico serían funcionales. En la vida hay que tomarnos riesgos y el sistema de educación de Puerto Rico tiene que tomarse este riesgo si quiere ayudar a mejorar la educación en Puerto Rico por el bienestar de nuestros niños que son nuestro presente y nuestro futuro.

Hay que entender que según la revisión de literatura que he podido realizar las escuelas públicas autónomas no son para todos los estudiantes. Estas escuelas no se formaron para recibir estudiantes promedios o estudiantes con buen desempeño académico. No, estas escuelas se formaron para atender a estudiantes en riesgo, de pobre aprovechamiento académico, con problemas de aprendizaje, talentosos o dotados, con intereses específicos, etc. Hay que pensar que si removiéramos a estos estudiantes, que en la mayoría de las ocasiones son minoría en las escuelas, y los movemos a escuelas públicas autónomas especializadas en alguno de los aspectos antes mencionados, podremos lograr que la educación en Puerto Rico mejore. Necesitamos otras opciones educativas para nuestros niños y si las escuelas públicas autónomas nos pueden proveer esa opción debemos de tratarlas. La calidad de educación para nuestros niños debe estar por encima de cualquier cosa y en muchas ocasiones es necesario probar alternativas nuevas para lograr que el aprovechamiento académico de nuestros niños mejore.

REFERENCIAS

Referencias

Arizona Department of Education. *Charter Information*. Available at: <http://www.ade.state.az.us/charterschools/info/>.

Bohte, J. (2004). Examining the Impact of Charter Schools on Performance in Traditional Public Schools. *Policy Studies Journal*, 32(4), 501-520. Retrieved, February 5, 2007 from the Academic Search Premier database.

Buddin, R., & Zimmer, R. (2005). Student achievement in charter schools: A complex picture. *Journal of Policy Analysis and Management*, 24(2), 351-371. Retrieved March 11, 2007, from ABI/INFORM Global database. (Document ID: 807249671).

Departamento de Educacion Puerto Rico. Disponible en <http://www.de.gobierno.pr>

Finnigan, K., Adelman, N., & Anderson, L. (2004). Evaluation of the Public Charter Schools Program: Final Report. PPSS-2004-08. US Department of Education, 147 pp. Retrieved, March 15, 2007 from the ERIC database.

Fiore, T., Harwell, L., Blackorby, J., & Finnigan, K. (2000). Charter schools and students with disabilities: A national study. Washington, DC: Office of Educational Research and Improvement. Disponible: http://www.uscharterschools.org/pdf/fr/sped_natl_study.pdf.

Gómez, A. (2007, marzo 17). Amenazan con huelga. *Primera Hora*, Consultado marzo 20, 2007, en www.primerahora.com

Gustafson, K. (2002). Issues of Accountability: A Case Study of a Charter School under Development. Retrieved, March 02, 2007 from the ERIC database.

Hassel, B. (1999). *The charter school challenge: Avoiding the pitfalls, fulfilling the promise*. Washington, D. C.: Brookings Institution Press.

Hutton, T. (2005). The Charter Option 5 Big Questions (and many smaller ones) Your Board Should Ask. *American School Board Journal*, 192(5), 16-20. Retrieved, February 28, 2007 from the Academic Search Premier database.

Keeley, J. (2006). Antecedents of charter school success. Ph.D. dissertation, Touro University International, California. Retrieved March 11, 2007, from ProQuest Digital Dissertations database. (Publication No. AAT 3232299).

Musher, K., Musher, D., & Graviss, E. (2005). Can an Intense Educational Experience Improve Performance on Objective Tests? Results from One Charter School. *The Educational Forum*, 69(4), 352-66. Retrieved March 16, 2007, from Education Full Text database.

Nathan, J., & Boyd, W. (2003). Lessons About School Choice From Minnesota: Promise and Challenges. *Phi Delta Kappan*, 84(5), 350. Retrieved, March 15, 2007 from the Academic Search Premier database.

Negrón, I. (2006, agosto 29). Acevedo Vilá ve alternativa en las escuelas charter. *El Vocero*, Consultado marzo 10, 2007, en www.vocero.com

Negrón, I. (2007, marzo 10). Sin progreso las escuelas. *El Vocero*, Consultado marzo 10, 2007, en www.vocero.com

Nelson, B., Berman, P., Ericson, J., Kamprath, N., Perry, R., Silverman, D., & Solomon, D. (2000). The state of charter schools 2000, National Study of Charter Schools. Fourth-Year Report. Retrieved, March 5, 2007 from the ERIC database.

New York City Center for Charter School Excellence. Available at <http://www.nycchartercenter.org>

Peña, B. (2006, agosto 28). Discuten desarrollo de “charter schools” en Congreso SUAGM. Consultado marzo 10, 2007, en www.universia.pr

Peterson, E., & Campbell, D. (2001). *Charters, vouchers, and public education*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.

Rosario, I. (2006, agosto 29). Sin progreso las escuelas. *El Vocero*, Consultado marzo 10, 2007, en www.vocero.com

Teske, P., Schneider, M., Buckley, J., & Clark, S. (2000). Does charter school competition improve traditional public schools? New York: Center for Civic Innovation at the Manhattan Institute. Disponible: http://www.manhattan-institute.org/html/cr_10.htm.

US Charter Schools. Available at: <http://www.uscharterschools.org>

US Department of Education. Charter Schools Program. Available at: <http://www.ed.gov/programs/charter/index.html>.

Wohlstetter, P., & Smith, J. (2006). Improving Schools through Partnerships: Learning from

Charter Schools. *Phi Delta Kappan*, 87(6), 464-467. Retrieved, February 28, 2007 from the Academic Search Premier database.